

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO

4121

ORDEN de 15 de septiembre de 2026, de la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, por la que se nombran los miembros de los tribunales de los procesos selectivos de acceso a los cuerpos y escalas de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Mediante Orden de 23 de abril de 2026 de la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, se convocaron los siguientes procesos selectivos de acceso a los cuerpos y escalas de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Euskadi: Cuerpo Superior Facultativo. Escala de Medicina; Cuerpo Superior Facultativo. Escala de Salud Pública y Epidemiología; Cuerpo Técnico. Escala de Enfermería.

Dicho proceso selectivo, se rige por lo previsto en Orden de 23 de abril de 2026, de la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, por la que se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos de acceso a los cuerpos y escalas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Las bases generales establecen, en su apartado 20, que, mediante Orden de la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, se nombrará a las personas que habrán de formar parte de los Tribunales de los procesos selectivos de acceso a los cuerpos y escalas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, procediendo a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Con fecha 19 de junio de 2026, se publica en el Boletín Oficial del País Vasco la Orden por la que se nombran miembros de los tribunales de los procesos selectivos de acceso a los cuerpos y escalas de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi. No obstante, debe procederse a su modificación una vez admitidas las causas de abstención alegadas.

Por todo ello y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 81.8 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco,

RESUELVO:

Artículo primero.— Nombrar a las personas que habrán de formar parte de los tribunales de los procesos selectivos de acceso a los cuerpos y escalas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi convocados por Orden de 23 de abril de 2026 de la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno siguientes:

– Cuerpo Superior Facultativo. Escala de Medicina.

Leire Avellanal Zaballa como primer vocal titular, en lugar de June Kortajarena Ambelez.

Amaia Palacios Velázquez como primer vocal suplente, en lugar de Adela Olascoaga Arrate.

Ana Isabel Álvarez Benito como segundo vocal titular, en lugar de M.^a Estíbaliz García Martínez de Ibarreta.

– Cuerpo Superior Facultativo. Escala de Salud Pública y Epidemiología.

Koldo Iñaki Cambra Contin como presidente/presidenta titular, en lugar de Beatriz Nuin González.

– Cuerpo Técnico. Escala de Enfermería.

Jose María Baz Lozano como primer vocal suplente, en lugar de Leire Donés Mendia.

Las personas designadas integrarán los citados Tribunales, salvo causa de incapacidad, imposibilidad o incompatibilidad legal, causa de abstención o causa de fuerza mayor, apreciadas por la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno.

Artículo segundo.– Ordenar la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrán las personas interesadas interponer recurso potestativo de reposición ante la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de septiembre de 2026.

La consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno,
MARÍA UBARRECHENA CID.